

RESOLUCIÓN DIGITAL**CHACRAS DE CORIA, 14 de noviembre de 2024.****VISTO:**

El Expediente N° 40959/2024, donde se tramita el Concurso convocado mediante Resolución N° 115/2024-C.D., para cubrir en condición de "Efectivo", UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación semiexclusiva, en la Cátedra de Geomática perteneciente al Departamento de Ingeniería Agrícola de esta Casa de Estudios, conforme con las normas establecidas en la Ordenanza N° 26/2017-C.S., y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 267/2024 el Consejo Directivo aprobó el trámite sustanciado en el mencionado expediente y en consecuencia designó a la docente María Julieta D'AMARIO FERNANDEZ.

Que la Secretaría General solicita la emisión de la resolución de efectiva prestación de servicios, a partir del UNO (1) de noviembre de 2024.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Establecer desde el UNO (1) de noviembre como fecha de efectiva prestación de servicios por parte de la docente María Julieta D'AMARIO FERNANDEZ (CUIL N° 27-36837887-4 – Legajo Personal N° 34.513), en UN (1) cargo efectivo de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación semiexclusiva, en la Cátedra de Geomática perteneciente al Departamento de Ingeniería Agrícola, conforme lo establecido mediante Resolución N° 267/2024-C.D.

ARTÍCULO 6º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.



MBA. Ing. Agr. David MARTÍN
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 1305/2024 _ _ _ _
LJC.